

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400005123
Fecha de solicitud	03/03/2023
Nombre del solicitante	ENRIQUE QUINTO GARAY
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	<p>Para efectos de análisis académico de carácter estadístico sobre los efectos positivos de la inversión social en el desarrollo humano de los tabasqueños; atentamente solicito el Gasto Social total neto ejercido por el Municipio en el año 2010, en el 2015 y en el 2020.</p> <p>Es decir, la partida del presupuesto del orden Federal, Estatal y Municipal, destinada a satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos del Municipio, las cuales son imprescindibles para una vida digna, sana, prolongada, creativa y productiva.</p>
Datos adicionales	<p>Los conceptos que componen el Gasto Social son: todos aquellos en apoyo para erradicar la POBREZA ALIMENTARIA; aquellos que promuevan sin miramientos de raza, sexo, religión, cultura etc. el ACCESO a la SALUD, EDUCACIÓN y JUSTICIA, como son, infraestructura, programas, campañas, etc.; aquellos que fomenten la PREVISIÓN SOCIAL INCLUSIVA de personas vulnerables, sin empleo, actividades para jubilados, discapacitados, etc.; aquel presupuesto destinado para procurar o fomentar el ACCESO A VIVIENDA DIGNA, tal como dicta la Declaración Universal de los Derechos humanos, en la cual los ciudadanos puedan desarrollar una vida acorde con sus necesidades; y toda aquella INVERSION SOCIAL realizada en el Municipio que no han sido recogidas en cualquiera de los epígrafes anteriores.</p>
Medio de notificación	Copia Simple

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	27/03/2023
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	10/03/2023
Incompetencia	3 días hábiles	08/03/2023

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/051/2023
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MÉNDEZ, TABASCO; A 08 DE MARZO DE 2023. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la
solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de
Transparencia (PNT) de fecha 03 de marzo de 2023 y registrada bajo el folio PNT
270510400005123, misma que resuelve de la siguiente manera -----

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 03 de febrero de 2023, se realizó por medio del Sistema de
Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información, de
quien dijo llamarse **ENRIQUE GUINTO GARAY** en la que solicitó la siguiente
información:

**PARA EFECTOS DE ANÁLISIS ACADÉMICO DE CARÁCTER ESTADÍSTICO
SOBRE LOS EFECTOS POSITIVOS DE LA INVERSIÓN SOCIAL EN EL
DESARROLLO HUMANO DE LOS TABASQUEÑOS; ATENTAMENTE SOLICITO
EL GASTO SOCIAL TOTAL NETO EJERCIDO POR EL MUNICIPIO EN EL AÑO
2010, EN EL 2015 Y EN EL 2020.**

**ES DECIR, LA PARTIDA DEL PRESUPUESTO DEL ORDEN FEDERAL, ESTATAL
Y MUNICIPAL, DESTINADA A SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE
LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO, LAS CUALES SON IMPRESCINDIBLES
PARA UNA VIDA DIGNA, SANA, PROLONGADA, CREATIVA Y PRODUCTIVA.**

II.- A través de Oficio Número UAI/113/2023 de fecha 06 de marzo de 2023, se
solicitó a la Dirección Programación Municipal, la información requerida por el
solicitante señalado en el punto que antecede, para poder estar en condiciones de
proporcionar dicha información en términos de la solicitud planteada. -----

III.- Que por medio de oficio número DPM/092/2023, de fecha 07 de marzo del
presente año, firmado por el LCF. Manuel Antonio Cortez Pérez Director de
Programación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez,
Tabasco, remitió su respuesta a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la
Información (gestión interna) de la PNT y en formato impreso, para estar en
condiciones de dar respuesta a la solicitud de información de **ENRIQUE GUINTO
GARAY.** -----

----- RESUELVE-----

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400005123 de fecha 03 de marzo del año 2023, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por **ENRIQUE GUINTO GARAY**, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

SEGUNDO. - En virtud de que el solicitante **ENRIQUE GUINTO GARAY**, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada. -----

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública". ----

CUARTO. - De igual forma hágasele saber al solicitante **ENRIQUE GUINTO GARAY**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a ocho de marzo del año dos mil veintitrés. -----

----- **Notifíquese y Cúmplase** -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL EMPLEADOR DEL PUEBLO

Dependencia: Programación Municipal.

Fecha: 07/03/2023.

Oficio: DPM/92/2023.

Asunto: El que se indica.

LIC. JESÚS MANUEL ALLENDE GARCÍA.
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.

En atención a su oficio No. UAI/113/2023 de fecha 06 de marzo de 2023; y con la finalidad de atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el número UAI/AYUNTAMIENTO/051/2023, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400005123, de fecha 03 de marzo del presente año; de quien dijo llamarse ENRIQUE GUINTO GARAY, al respecto le adjunto la siguiente información:

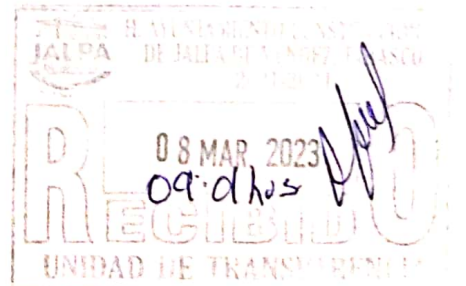
- Se adjunta de forma impresa y copia en Versión Electrónica el Gasto Social Total Neto Ejercido por el Municipio en el año 2010, en el 2015 y en el 2020.

No omito manifestarle que en lo que se refiere a los Ejercicios 2010 y 2015, después de hacer una revisión minuciosa no se encontró dato alguno en el Sistema Administrativo Gubernamental SIEN, de igual manera hago de su conocimiento que esto es debido a los cambios que ha generado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental.

Sin otro asunto que tratar me despido de usted.

ATENTAMENTE

LCF. MANUEL ANTONIO CORTÉS PÉREZ.
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN MPAL



c.c.p. Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
GASTO SOCIAL TOTAL NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2010, EN EL 2015 Y
EN EL 2020

EJERCICIO 2010: SIN DATOS

EJERCICIO 2015: SINDATOS

EJERCICIO 2020:

Consulta Ejecutiva Funcional	
Fte. Finan.	...
Descripción	Importe
DESARROLLO SOCIAL	81,411,905.50

NOTA: No omito manifestarle que en lo que refiere a los ejercicios 2010 y 2015, después de hacer una revisión minuciosa no se encontró dato alguno en el sistema administrativo gubernamental SIEN, de igual manera hago de su conocimiento que esto es debido a los cambios que ha generado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental.